MEMORIA TÉCNICA FINAL: EJERCICIO 2016

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad: ACCEM	
Año de constitución: 1991	N.I.F: G79963237
Domicilio: C/ Mossén Fenollar, 9	
Localidad: Valencia	C.P: 46007
Teléfonos: 963673994 / 963496977	Fax: 963673994
E-mail: valencia@accem.es Marta Albiol Soto	Web: www.accem.es
Representante legal de la entidad: Julia Fernández Quintanilla	Ámbito territorial: Estatal
Código administrativo proyecto: E-02201-2015-000530-00	
Denominación del proyecto: La Nostra Ciutat, el teu refugi	

ÍNDICE DE APARTADOS

1. Perfil de la población a la que se dirige el proyecto
2. Descripción de los objetivos y actividades realizadas: contenido y evaluación
3. Metodología de trabajo y coordinación de las entidades participantes.
4. Recursos materiales y humanos para la realización del proyecto
5. Valoración general y propuestas de futuro/mejora.

1. Perfil de la población a la que se dirige el proyecto

El proyecto va dirigido a:

- Personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional, personas acogidas en régimen de protección temporal en España cuyas necesidades no queden cubiertas por los diferentes programas del Ministerio del Empleo y Seguridad Social que financian la acogida de personas refugiadas.
- Sociedad Receptora: Empresas, Entidades bancarias, Agentes Inmobiliarios, personal de la Administración Local, entidades sociales, centros educativos o población en general.

2. Descripción de los objetivos y actividades realizadas: contenido y evaluación

Los objetivos del proyecto La Nostra Ciutat el Teu refugi definidos para su ejecución por Accem se han alcanzado en su totalidad.

OBJETIVO GENERAL: Favorecer los procesos de Inclusión Social del colectivo de personas refugiadas en la ciudad de Valencia.

Objetivos específicos:

O.E. 1: SENSIBILIZACION Y MEDIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN:

Favorecer y crear espacios innovadores de sensibilización, participación y aprendizaje, informando sobre la realidad de las personas refugiadas y estableciendo nuevas vías de comunicación y contacto que faciliten la integración efectiva de las personas refugiadas.

Se han desarrollado acciones dirigidas a dar a conocer la situación de las personas refugiadas, las particularidades de su acogida, así como las dificultades encontradas para su plena integración.

Atendiendo al tipo de actividades y a los colectivos con los que se ha trabajado, Accem ha ejecutado las siguientes ACTIVIDADES:

1.) JORNADAS DE DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Se han realizado tres jornadas de difusión con el objetivo de sensibilizar a la población en general, difundir el trabajo realizado en el proyecto y compartir las buenas prácticas generadas en el mismo con otros profesionales de diferentes sectores (tercer sector y profesionales del periodismo principalmente).

A. La **I JORNADA "PERIODISMO Y REFUGIO: Desplazamiento forzado, la realidad detrás de los titulares"** realizada el 25 de mayo 2016:

- Objetivo de la jornada: Al comienzo de la ejecución del proyecto se detectó la necesidad de trabajar conjuntamente con los profesionales del periodismo. Se percibió un tratamiento erróneo de la noticia respecto a la crisis humanitaria y sobre las personas refugiadas por parte de los medios de comunicación. Es por ello por lo que se organizó una primera jornada dedicada y dirigida exclusivamente a intentar paliar esta situación.

  Durante la jornada se trataron los aspectos clave relacionados con el ejercicio de la actividad periodística y la protección internacional. Se propició un espacio de análisis en el que periodistas en activo y estudiantes de último año debatieron y reflexionaron acerca del tratamiento que se hace de la información en noticias sobre personas refugiadas en los diferentes medios de comunicación.

- Contenido: Programa *(ANEXO 1)*

  Para la realización de la programación y la difusión de la jornada, se contó con la colaboración de la Unió de Periodistas Valencians y varios de sus miembros (periodistas con una larga experiencia y reconocida trayectoria).

  Se establecieron los temas principales que debían tratarse en una jornada de estas características en base a las necesidades detectadas:

  En la primera mesa de la jornada se realizó una contextualización acerca de la situación actual de desplazamiento forzado en el mundo y se repasaron términos básicos sobre protección internacional, contando con la ponencia de un abogado especializado en protección internacional. Posteriormente, en la misma mesa, se presentó la realidad de dos campos de refugiados, uno en Europa y otro en África, a través del trabajo en terreno de un foto-periodista.

  En la segunda mesa se presentaron diferentes temas relacionados con el tratamiento de la noticia, el mundo árabe y la libertad de expresión. Se contó con la participación de dos periodistas especializados en el mundo árabe y en el tratamiento de la noticia.

  En el último bloque de la jornada se trabajó sobre los usos del lenguaje en las prácticas periodísticas y la prevención de la xenofobia y la discriminación en la construcción de las noticias. En esta mesa se eligieron dos ponentes especializados en la temática abordada.

- Asistencia**:** 43 personas (33 mujeres, 10 hombres) de perfil mayoritariamente profesionales del periodismo y medios de comunicación.

- Evaluación: Se ha utilizado una herramienta de evaluación en formato encuesta sobre el grado de satisfacción y cabe destacar lo siguiente:

  Los asistentes a la jornada evaluaron como muy bueno (calificación más alta) tanto la calidad general de la jornada como la utilidad de los temas tratados.

  Entre los comentarios realizados, los participantes mencionaron que les habría interesado que se hubiese explicado el trabajo que realizamos las ONG´s en acogida y atención a personas refugiadas.

  El apoyo y colaboración de la Unió de Periodistes Valencians durante la planificación y difusión de la jornada, propició la asistencia de numerosos periodistas en activo que consideramos determinantes en el impacto positivo de la jornada en este colectivo.

Por otro lado, también se comentó que la intervención/implicación de alguna persona refugiada habría resultado de interés en alguna de las mesas. Esta apreciación se retomó en la planificación de la jornada de cierre del proyecto ' Hacia una ciudad refugio´, en la que se incluyó la intervención de dos personas refugiadas en una de las mesas.

- Materiales: (anexos)
  - *Cartel y Programa Jornada Periodismo y Refugio (ANEXO 1)*
  - Materiales entregados:

    Glosario de términos básicos sobre protección internacional (ANEXO 3)

    Bibliografía de interés Periodismo y Refugio (ANEXO 4)
  - Exposiciones:

    Exposición I: Un refugio para la libertad (ANEXO 5. FOLLETO EXPOSICIÓN I)

    Exposición II: Refugiados, relatos de un viaje (ANEXO 6. FOLLETO EXPOSICÓN II)

B. Jornada de celebración del Día de los Derechos Humanos, realizada el 10 de diciembre de 2016.

- Objetivo: Difundir el proyecto La nostra ciutat el teu refugi entre la población de la ciudad de Valencia.
- Contenido:

  Se realizaron una serie de actividades lúdicas dirigidas a la población en general:
  - juegos de sensibilización para los menores en los que se trabajaron contenidos de interculturalidad y conocimientos de contextos de otros países con niños de entre 6-12 años de edad.
  - Teatro: *Obra Seyahat*- una obra que trata de sensibilizar acerca delas situaciones vividas por las personas refugiadas.
  - Música: cantautores, Pepe Ruiz y David Calabuig.
  - Proyección del vídeo de la Nostra ciutat el teu refugi.
  - Exposiciones del proyecto: Un refugio para la libertad y Refugiados relatos de un viaje.
  - Presentación **campaña de sensibilización "Estas en ta casa"** dirigida a la población en general.

  Para la organización de la jornada se contó con el apoyo y colaboración del Centro de Apoyo a la Inmigración (CAI)/ Agencia AMICS del Ayuntamiento de Valencia en la logística y tramitación de permisos. Asimismo, para la difusión de la misma se accedió a los servicios de Bussi a través del Ayuntamiento.

- Asistencia: alrededor de 150 personas a lo largo de la tarde.
- Evaluación: La evaluación se realizó a través de una consulta durante la realización de la jornada, mediante el intercambio de impresiones y de manera informal. Los/as participantes valoraron la actividad de gran utilidad destacando la importancia de difundir el trabajo realizado respecto a este tema en la ciudad de Valencia y sensibilizar a la población general en eventos públicos de este tipo.
- Materiales: (anexos)
  - Carteles Jornada Día Derechos Humanos*(ANEXO 7)*
  - Campaña de sensibilización: carteles *(ANEXO 8)*
  - *Foto Enara campaña (ANEXO 9)*

C. La II JORNADA DE DIFUSIÓN, "Hacia Una ciudad refugio: Buenas prácticas en los procesos de inclusión de las personas refugiadas en el ámbito local" se realizó el 15 de diciembre de 2016.

- Objetivo de la jornada: La jornada se realizó con motivo de la evaluación y cierre del Proyecto La nostra Ciutat el teu refugi al término del primer año de ejecución.
- Contenido: Durante la jornada se presentaron las actividades realizadas durante el primer año de ejecución del proyecto y algunos ejemplos de buenas prácticas generadas en el mismo.

En el ámbito civil se contó con la participación de la iniciativa "Escuela de Acogida" del Colegio Público Ballester Fandos como ejemplo de buena práctica en el ámbito educativo. El Centro de Formación TAES se presentó como ejemplo de buena práctica en la elaboración de cursos para solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

En el sector privado se contó con la participación de Caixa Popular como ejemplo de entidad bancaria con la que se ha establecido un protocolo de apertura de cuentas para personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y la participación de la empresa Wikiges como ejemplo en el alquiler de vivienda.

Se escogieron los ejemplos de buenas prácticas anteriores ya que se consideró que representaban los avances conseguidos en el proyecto y las nuevas colaboraciones y sinergias establecidas entre las entidades ejecutantes y la población.

En la última mesa se presentaron los materiales realizados en el marco del proyecto, presentando el número 0 del BOLETÍN ALTAVEU con la participación de dos personas refugiadas y una periodista que colaboraron en su elaboración.

- Asistencia: 60-70 personas principalmente de entidades del tercer sector, sector inmobiliario, administración local y población general de la ciudad de Valencia.
- Evaluación: La evaluación se realizó al final de la jornada, a través de un debate abierto. Los/as participantes valoraron la actividad de gran utilidad destacando la importancia de compartir las buenas prácticas en el sector al tiempo que se debatieron nuevas vías de trabajo y colaboración con respecto a la mejora de los procesos de inclusión. Destacaron:

  Se tomaron en cuenta las recomendaciones de las evaluaciones realizadas en la primera jornada de periodismo y refugio, incorporando la presencia de personas solicitantes/ beneficiarias de protección internacional. Con motivo de la presentación del Boletín Altaveu, se cerró la sesión con la intervención de dos personas refugiadas que han colaborado con el proyecto.

  Se valoró la necesidad de involucrar a las personas refugiadas en los proyectos de este tipo en el futuro como agentes de cambio y sensibilización. Además, se comentó la falta de presencia de personas refugiadas en las plantillas de trabajo de las entidades que se dedican a este sector. Se evaluaron las razones que provocan esta carencia, principalmente la dificultad en la homologación de títulos, y la posibilidad de buscar soluciones para paliar esta situación en el futuro.

  Otro aspecto que se planteó de cara al futuro fue la posibilidad de que las entidades ejecutantes del proyecto (Accem, CEAR y Cruz Roja) trabajen conjuntamente con las entidades que se han incorporado en el último año, al trabajo en la acogida a personas refugiadas en la ciudad de Valencia.

  Por último, se destacó la importancia de seguir trabajando con los medios de comunicación, aspecto que se contempló en la primera jornada del proyecto y que se considera que necesitaría de más consideración y trabajo en el futuro.

- Materiales: (anexos)
  - *Cartel Jornada "Hacia una ciudad Refugio" (ANEXO 10)*
  - *Programa Jornada "Hacia una ciudad Refugio" (ANEXO 11)*
  - *Web la nostra Ciutat el teu refugi (ANEXO 12)*
  - *Boletín ALTAVEU (ANEXO 13)*

D. Presentación del Proyecto: Rueda de prensa

El 29 de enero de 2016 se realizó una **rueda de prensa** en la que se presentó el proyecto **"La Nostra Ciutat, el Teu Refugi".** Se contó con la presencia del Concejal de Cooperación al Desarrollo y Migración en el Ayuntamiento de Valencia, **Roberto Jaramillo**, el responsable CEAR PV, **Jaume Durá**, la responsable Accem C. Valenciana, **Marta Albiol**, y el coordinador provincial de Cruz Roja en Valencia, **Rafael Prósper**.

Acudieron varios medios de comunicación de la ciudad de Valencia a la rueda de prensa.

Los medios en los que se presentó la noticia-

- Las Provincias
  http://www.lasprovincias.es/agencias/valencia/201601/29/nostra-ciutat-refugi-concienciara-590815.html

- La Vanguardia
  http://www.lavanguardia.com/local/valencia/20160129/301756960818/la-nostra-ciutat-el-teu-refugi-concienciara-sobre-la-ayuda-a-refugiados.html

- Oficial Press
  http://officialpress.net/el-ayuntamiento-financia-la-nostra-ciutat-el-teu-refugi-para-dar-respuesta-a-los-refugiados/

- Cadena SER
  http://cadenaser.com/emisora/2016/01/29/radio_valencia/1454087537_374262.html

En la organización de las todas las actividades de sensibilización participaron las tres entidades ejecutantes del proyecto (CEAR, Cruz Roja y Accem) así como representantes de la entidad pública financiadora, Ayuntamiento de Valencia.

2.) MATERIALES DE SENSIBILIZACIÓN

Dentro del objetivo de sensibilización Accem ha realizado una serie de materiales que se dirigen a la población en general.

A. Exposiciones: Se han realizado dos exposiciones que tratan la situación de las personas que solicitan protección internacional y que viven en la ciudad de Valencia.

La Exposición I: "Un refugio para la libertad consta de una serie de retratos de personas que han tenido que huir de su país y que con una breve frase definen lo que para ellas significa la libertad. Esta exposición pone voz y rostro a las personas que han conseguido encontrar en Valencia un lugar donde vivir en paz.

Exposición II: "Refugiados: relatos de un viaje" consta de una serie de entrevistas en profundidad a personas que viven en Valencia y han solicitado protección internacional, acompañadas de imágenes que muestran lo que implica para cada una de ellas emprender la huida para empezar de cero.

Las exposiciones se han presentado en varios eventos organizados en el marco del Proyecto:

1) 25/05/2016: Jornada de Periodismo y refugio. Muvim
2) 16/05/2016 y 21/05/2016: Actividad de sensibilización Colegio Los Olivos
3) 10/06/2016: Centro Sociocultural La Fábrica. Ayuntamiento de Mislata
4) 25/11/2016: Desayuno de trabajo "La nostra ciutat el teu refugi" con entidades inmobiliarias. Hotel Dimar Valencia.
5) 25/11/2016 – 27/11/2016: Solimed encuentro Euromediterráneo de Solidaridad con las personas refugiadas. Complejo Deportivo – cultural La Petxina Valencia.
6) 28/11/2016: Desayuno de trabajo "La nostra ciutat el teu refugi" con empresarios. Hotel Dimar Valencia.
7) 10/12/2016: Jornada Lúdica Día de los Derechos Humanos. Biblioteca Municipal Carles Ros (Plaza de la Virgen).
8) 15/12/2016: Jornada Hacia Una Ciudad Refugio. Centro Cultural La Nau.

B. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "ESTAS EN TA CASA".

Durante la jornada lúdica de celebración del Día de los Derechos Humanos se presentó la campaña de sensibilización "Estas en ta casa" dirigida a la ciudadanía. La campaña pretende mostrar la imagen de Valencia Ciudad refugio como una ciudad abierta, plural, integradora y libre de prejuicios.

Las imágenes que contiene el cartel de la campaña presentan personas y familias muy diversas (personas con capacidades funcionales diversas, ciudadanos de diferentes procedencias, religiones…) incidiendo en la multiculturalidad y la inclusión de todos los ciudadanos y ciudadanas que conviven en la ciudad de Valencia.

La imagen va acompañada de un mensaje final que reza *"Estás en tu casa. Valencia Ciudad Refugio apoya a las personas que han llegado o intentan llegar a Europa, huyendo de sus países por motivos políticos, económicos, bélicos y de privación de los Derechos Humanos".* A través de esta frase se ha querido transmitir la visión de Valencia como una ciudad para todos y todas, una ciudad en la que sentirse en casa. La definición que se presenta de Valencia Ciudad Refugio, trata de representar el concepto de ciudad que el Ayuntamiento publicó al declarar Valencia como ciudad refugio: una ciudad segura, donde se acoge a las personas que huyen por diferentes motivos y que tratan de encontrar un lugar donde sus Derechos Humanos se respeten.

Para la difusión de la Campaña "Estàs en ta casa", se han elaborado 50 flyers, 50 carteles y un roll up que se presentaron el 10 de diciembre en la Jornada de celebración del Día de los Derechos Humanos.

Por último, la campaña se ha incluido en la web de La Nostra Ciutat el teu refugi como imagen del proyecto y también como mensaje final en la primera edición del Boletín Altaveu.

C. BOLETÍN "ALTAVEU"

- Objetivo:

El Boletín de la «Nostra Ciutat el teu refugi», ALTAVEU, tiene el objetivo de visibilizar a las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional que viven en la ciudad de Valencia y ofrecerles un espacio donde poder expresarse.

Desde el proyecto, detectamos la necesidad de generar un material que llegase a la ciudadanía, donde, a través de relatos escritos en primera persona, se pudiera entender mejor, qué situaciones provocan que una persona o familia tengan que huir de su país de origen y cómo una ciudad como Valencia se convierte en ese lugar seguro donde poder comenzar una nueva vida.

- Metodología:

Se han realizado un total de 4 talleres de expresión creativa (*ANEXO: CONTENIDO TALLERES)* en los que se han trabajado diferentes formas de expresar, a través de varios medios (como el dibujo o la escritura), las historias que las personas refugiadas querían presentar. Han colaborado 4 voluntarias periodistas y han participado un total de 15 personas refugiadas. En los primeros talleres se han trabajado herramientas de expresión creativa y dos semanas después se han realizado talleres de seguimiento donde las personas participantes traían sus trabajos.

De todo ese material que se generó, se obtuvieron los relatos y testimonios que se presentaron en el Boletín Altaveu.

- Contenido:

Secciones:

1) Sabías qué: El boletín comienza con la presentación de algunos datos actuales acerca del desplazamiento forzado en el mundo y la llegada de personas solicitantes de protección internacional y refugiadas a España.
2) Testimonios, relatos y entrevistas: en estas secciones personas refugiadas y solicitantes de asilo cuentan, en primera persona, su historia y cómo Valencia se convierte en su nuevo hogar.
3) Entrevista al Concejal de Cooperación al desarrollo y migración: postura institucional
4) Crónicas del voluntariado: escritos de personas voluntarias que han trabajado y trabajan con personas refugiadas en Valencia.

- Difusión

El Boletín se ha puesto a disposición de los ciudadanos a través de la página web del proyecto (www.lanostraciutatelteurefugi.com) en versión electrónica y se han realizado un total de 1000 copias en formato papel que se van a repartir a la población objeto: ámbito educativo, civil y entidades del ámbito privado.

Se han repartido las copias a todos los contactos realizados a lo largo del año de ejecución del proyecto: Colegios, institutos, asociaciones de vecinos, colegios profesionales, agencias inmobiliarias, bancos, administración pública.

Por otro lado, también se harán llegar copias a otros contactos de las tres entidades: grupos de trabajo, otras entidades sociales, mesas de colaboración y delegaciones de las mismas en todo el país.

- Evaluación:

El Boletín se presentó en la jornada de cierre del proyecto “Hacia una ciudad Refugio”. Los asistentes valoraron el trabajo positivamente destacando la importancia de que las historias y reflexiones de las personas refugiadas lleguen a la población.

Debido al poco tiempo transcurrido desde la presentación y difusión del boletín ALTAVEU y la finalización del primer año de ejecución del proyecto, resulta compleja la evaluación a corto plazo del trabajo realizado.

D. WEB LA NOSTRA CIUTAT EL TEU REFUGI

Se ha creado una web (www.lanostraciutatelteurefugi.com) en la que se presenta información acerca del proyecto, las actividades y las noticias.

- Contenido:

  Apartados de la web:

  - Inicio: en este apartado se presenta el proyecto y las últimas noticias.
  - El proyecto: Se profundiza en los objetivos del proyecto y las líneas generales de trabajo.
  - Actividades: Se explican todas las actividades realizadas en el área de sensibilización, ayudas económicas y formación.
  - Agenda: Contiene las actividades y eventos futuros.
  - Boletín: Se presenta el Boletín Altaveu.
  - Presupuesto: Se muestran el presupuesto y gasto efectuado de Accem, CEAR y CRE desglosados en las diferentes partidas destinadas a las 3 áreas de actuación del proyecto. Se ha realizado este apartado para que dicha información esté accesible todos los ciudadanos y ciudadanas a modo de ejercicio de transparencia.

O.E.2: FORMACIÓN OCUPACIONAL:

Facilitar que las personas solicitantes de asilo, refugiadas y con protección subsidiaria identifiquen y sitúen mejor sus competencias en el mercado de trabajo, a través de procesos formativos.

La formación es una herramienta clave para la plena integración de las personas. El desarrollo de acciones formativas posibilita un reciclaje profesional muy importante para la reinserción laboral de las personas refugiadas así como un reajuste de las capacidades de las personas. Por otro lado, la accesibilidad a este tipo de formación resulta prácticamente imposible para las personas refugiadas dado que requiere la homologación de los estudios realizados. Dicha homologación resulta muy compleja debido a que las personas refugiadas han huido de sus países de origen y es extremadamente complejo y en ocasiones arriesgado, tratar de obtener la documentación requerida para la homologación de sus titulaciones.

Por ello se han realizado acciones de Formación Ocupacional que contribuyen a paliar esta situación, a la vez que complementar, en función de las características específicas de cada una de las personas atendidas, sus itinerarios formativos.

En este sentido, en función de las necesidades detectadas y siempre que por cualquier motivo estos ítems no podían ser cubiertos por los programas estatales que perciben las tres entidades que realizan acogida de personas refugiadas en Valencia, inicialmente, se contempló la realización de:

- Formación transversal en empleo, es decir cursos de capacitación útil para el ejercicio de varios trabajos.
- Pago de matrículas y/o mensualidades de cursos de capacitación que se valoren técnicamente como positivos para la inserción de la persona.
- Contratación de cursos de capacitación externos si se detecta que hay un número suficiente de usuarios con el interés y las competencias necesarias para determinado trabajos.
- Ayudas en concepto de transporte para la participación en cursos de formación.

Según las necesidades reales detectadas durante la ejecución del proyecto, se han realizado las siguientes acciones de formación:

1) curso para la obtención del **Carnet de Operador de Carretilla** para un beneficiario
2) **curso de iniciación de peluquería** para un beneficiario y la continuación del mismo usuario en **curso de peluquería de caballero y barbería**
3) curso de **FORMACIÓN DE MÓDULOS PARCIALES DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AUXILIAR DE JARDINERIA** para 6 usuarios con beca de asistencia de dos meses para asistir al mismo.
    - Número de ayudas gestionadas en concepto de FORMACIÓN OCUPACIONAL: 8

Nº DE PERSONAS ATENDIDAS		**SUBTOTAL**	**TOTAL**	
SEXO	*HOMBRES*	6	6	75%
	MUJERES	2	2	25%
INDICADORES		**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
NACIONALIDAD	*UCRANIA:*	1	0	1
	PALESTINA:	1	0	1
	SRI LANKA:	1	1	2
	NIGERIA:	1	1	2

	GEORGIA:	1	0	1
	COSTA DE MARFIL	1	0	1
	TOTAL:	1	0	1
EDAD	*De 18 a 24 años:*	0	0	0
	De 25 a 34 años:	1	2	3
	De 35 a 44 años	0	4	4
	De 45 a 54 años:	0	1	1
	De 55 a 65 años	0	0	0
NIVEL DE ESTUDIOS	*Primarios*	1	0	1
	Secundarios	3	1	4
	Superior	2	1	3

Para la valoración de dichas ayudas de formación se ha realizado una entrevista individualizada de valoración a cada uno de las personas participantes, así como la elaboración de un informe social donde se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Realización del curso en un centro homologado.
- Ajuste al itinerario individual de inserción socio-laboral elaborado con el participante.
- Capacidad lingüística y actitudinal óptima para el correcto aprovechamiento del recurso formativo (cumplimiento de horarios y objetivos marcados de la formación elegida)
- Mejora de la empleabilidad del participante.

Durante los primeros 6 meses de ejecución del proyecto se solicitó autorización para un cambio de partida al tiempo que, en la partida de formación, se valoró incluir una ayuda en concepto de beca, que complementara la ayuda de transporte inicialmente planteada en el proyecto. El importe de dicha beca no fue superior a 350€ y abarcó tanto conceptos de alquiler como de manutención.

El propósito con el que se propuso esta beca de formación fue garantizar la participación e implicación del alumnado en el proceso formativo, ya que asistiendo a la misma se verían reducidas sus posibilidades a corto plazo de incorporarse al mercado laboral. La duración de la beca estuvo estrictamente vinculada a la duración de la formación.

De las 6 personas que realizaron la formación una ha sido contratada en la empresa en la que realizó las prácticas.

- Evaluación: Al término del curso se ha contactado con la empresa de formación que ha evaluado el curso como óptimo en su aprovechamiento por parte de los estudiantes, tanto a nivel de asistencia (de casi un 100%) como de actitud positiva de los participantes en su disposición. No se han tenido que realizar cambios en el programa teórico o práctico del curso.

O.E.3: AYUDAS EXTRAORDINARIAS

Identificar necesidades no satisfechas por el colectivo de atención para su plena integración en la sociedad receptora, gestionando ayudas extraordinarias en materia de educación, vivienda y necesidades básicas.

El proyecto ha contemplado una cartera de ayudas extraordinarias con la finalidad de dar cobertura a aquellos casos en que las necesidades de las personas beneficiarias no quedasen cubiertas con los programas financiados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Han sido ayudas de carácter puntual respondiendo a la necesidad en un momento muy determinado del proceso de integración de las personas refugiadas. Los conceptos que se han cubierto con estas ayudas por parte de Accem fueron ayudas en concepto de alquiler de vivienda.

Para la gestión de las mismas se ha requerido la realización de una entrevista en profundidad así como de la elaboración de un informe social que argumentara la necesidad y beneficios de su recepción para la integración.

- Número de beneficiarios de ayudas en concepto de alquiler: 18
- Número de unidades familiares: 12

Nº DE PERSONAS ATENDIDAS		**SUBTOTAL**	**TOTAL**	
SEXO	*HOMBRES*	10	10	55%
	MUJERES	8	8	44,4%

INDICADORES		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NACIONALIDAD	*UCRANIA:*	1	0	1
	PALESTINA:	1	1	2
	RUSIA:	1	0	1
	LIBIA:	1	0	1
	MALI:	1	0	1
	ARGELIA:	0	2	2
	COLOMBIA:	1	0	1
	HONDURAS:	0	1	1
	CUBA:	2	0	2
	SOMALIA:	1	1	2
	SIRIA:	1	0	1
	IRAN:	0	1	1
	NIGERIA:	0	2	2
	TOTAL:	1	0	1
EDAD	*Menos de 18 años:*	1	2	3
	De 18 a 24 años:	6	0	6
	De 25 a 34 años:	8	14	22
	De 35 a 44 años	6	12	18
	De 45 a 54 años:	4	2	6
	De 55 a 65 años	2	0	2
	Más de 65 años	0	0	0

NIVEL DE ESTUDIOS	*Primarios*	4	3	7
	Secundarios	3	2	5
	Superior	3	3	6

- EVALUACIÓN:

  Durante los primeros meses de ejecución del proyecto se observó una mayor necesidad de gestionar ayudas en concepto de vivienda por la demanda que se estaba recibiendo por parte de los posibles beneficiarios/as. Es por esto que en mayo, se realizó una petición de cambio en la partida inicial destinada a ayudas económicas en concepto del alquiler: de la subvención concedida a ACCEM, se transfirieron 5.500€ de los fondos procedentes de la partida de "Formación" a la partida de "Ayudas Extraordinarias de acceso a vivienda".

  Al término de la ejecución del proyecto, se han beneficiado un total de 18 usuarios/as de los que 12 se corresponden con unidades familiares. Se han cubierto un máximo de 3 meses para cada usuario/a. Se valora la posibilidad de extenderlo en el futuro a más meses si se considera necesario al evaluar el caso.

  Para la valoración de dichas ayudas de alquiler se ha realizado una entrevista individualizada de valoración a cada uno de los/as beneficiarios/as, así como un informe social donde se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Grado de vulnerabilidad del beneficiario/ unidad familiar
- Grado de aprovechamiento de dicha ayuda para una futura inserción laboral: Se han gestionado un número de ayudas económicas en concepto de vivienda para algunos beneficiarios que de manera puntual, requerían de esta ayuda para asistir una formación ocupacional. Una vez se realizó el cambio de partidas en las que se incluyó la posibilidad de tramitar una beca al asistir a un curso, se dejó de cubrir el alquiler para estos perfiles, cubriendo los usuarios esta necesidad mediante la beca.

6. Metodología de trabajo y coordinación de las entidades participantes.

La metodología de trabajo para implementar el proyecto se ha basado en la coordinación y distribución de funciones entre las tres entidades ejecutantes: Accem, CEAR y Cruz Roja. Esta coordinación se ha establecido en diferentes planos y abarcando tanto a las coordinaciones de las entidades como al personal técnico involucrado en cada una de las áreas de trabajo. La finalidad ha sido lograr el cumplimiento de los objetivos y corregir cualquier desviación que pudiera darse en el transcurso de la ejecución.

En el diseño del proyecto, se estableció una distribución entre las actividades a realizar:

Para el pleno desarrollo de las acciones de ***sensibilización***, cada una de las entidades ejecutantes del proyecto se ha responsabilizado de uno de los ejes marcados en los objetivos de esta área. Así, Cruz Roja trabajó en las acciones de sensibilización dirigidas a entidades privadas, CEAR en las acciones de sensibilización cuyo colectivo de atención era la sociedad civil y Accem se hizo cargo de la organización de las dos jornadas previstas. Las tres entidades han generado una serie de materiales de sensibilización específicos en cada uno de los ámbitos de trabajo.

Cabe destacar que las tres entidades han trabajado de forma conjunta, a través de un trabajo coordinado para el óptimo desarrollo y el establecimiento de sinergias durante el diseño y ejecución de todas las acciones emprendidas.

Se han realizado reuniones quincenales en la que las técnicas responsables de las actividades de sensibilización han marcado objetivos de forma consensuada y han apoyado, coordinadamente, cada una de las actividades. Este trabajo conjunto se ha valorado muy positivamente por las tres entidades, considerándolo fundamental para el éxito de las actividades acometidas y el logro de los objetivos marcados inicialmente en esta área del proyecto.

Respecto al área objeto de la entidad Accem, cabe señalar la importancia de las sinergias mencionadas para la consecución de los objetivos:

- En la realización de las dos jornadas de difusión del proyecto, ha sido fundamental la colaboración y participación de las otras dos entidades ejecutantes (CEAR y Cruz Roja).

  En la primera Jornada de "Periodismo y refugio", se colaboró y consensuó entre las tres entidades tanto el contenido del programa como la selección de los ponentes. A nivel logístico, cada una de las entidades aportó personal para la dinamización de las mesas y la ejecución de la jornada.

En la jornada de cierre “Hacia una Ciudad Refugio”, las tres entidades trabajaron conjuntamente en el proceso de elaboración del programa, aportando las buenas prácticas que se presentaron y los ponentes. A nivel logístico, las tres entidades dispusieron de medios de transporte para la presentación de los materiales.

- En la realización de la Web del proyecto La nostra ciutat el teu refugi, Accem y CEAR PV han trabajado de forma coordinada sobre el contenido de la misma.
- Respecto a los materiales realizados desde Accem en el marco del proyecto se ha contado con la participación de las otras dos entidades:
  - En la elaboración de la exposición “Refugiados: Relatos de un viaje”. Uno de los testimonios que se presentan era usuario de CEAR.
  - En la elaboración del boletín, CEAR y Accem han colaborado en la realización de los talleres de expresión creativa y en la aportación de testimonios y entrevistas.

En cuanto a la ***formación***, las tres entidades ejecutantes del proyecto se han coordinado de forma estrecha para la selección de las acciones formativas así como para la derivación de usuarios/as interesados en participar en las mismas. En la realización del curso de **FORMACIÓN DE MÓDULOS PARCIALES DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD AUXILIAR DE JARDINERIA** se seleccionó a los participantes entre las 3 entidades.

En el apartado de ***ayudas extraordinarias***, cada una de las entidades ha gestionado un determinado tipo de ayudas, dando cobertura en todos los casos a las personas usuarias de las tres entidades. De esta forma, Cruz Roja se ha responsabilizado de las ayudas de carácter escolar, Accem de las relacionadas con el acceso a la vivienda y CEAR con aquellas que atiendan a la cobertura de necesidades básicas.

Durante la ejecución del proyecto, las técnicas responsables de gestionar las ayudas se han reunido mensualmente para coordinar la tramitación de dichas ayudas. Cabe destacar el trabajo realizado con cada uno de los beneficiarios/as de las ayudas a la hora de valorar los casos conjuntamente y durante todo el tiempo que las personas han estado recibiendo atención de las tres entidades.

7. Valoración general y propuestas de futuro/mejora.

Al término del primer año de ejecución del proyecto La Nostra Ciutat, el teu refugi, se valora como positivo en la consecución de los objetivos marcados y en la calidad de las actividades realizadas de sensibilización, formación y ayudas económicas.

Al realizar las actividades de sensibilización se ha detectado la necesidad de fomentar la participación de las personas refugiadas en esta área, especialmente en los procesos de creación de materiales, en las jornadas de difusión y en las charlas informativas. De esta manera, se contempla la necesidad de hacer llegar su experiencia a la población en general, a través de actividades y materiales de sensibilización, facilitando así, una nueva perspectiva a la ciudadanía.

A través de los procesos de creación del Boletín Altaveu, se ha podido comprobar lo significativo que es ofrecer espacios de expresión a las personas refugiadas y solicitantes de protección internacional, y el valor del dibujo y la escritura como elementos terapéuticos para los y las participantes. Consideramos que el proyecto tiene una función importante a la hora de visibilizar la realidad de las personas refugiadas y hacérsela llegar a la población. Por otro lado, entendemos que la forma de hacerlo debe ser a través de la implicación directa de dichas personas. Así se trabaja tanto el aspecto terapéutico que supone esta participación como el hecho de que es una herramienta de empoderamiento para las personas refugiadas: la colaboración en el proyecto ha sido, para muchas, una oportunidad de formar parte de una tarea que consideran fundamental, es decir, la sensibilización de la población en este tema y la han valorado, no sólo como terapéutica, sino como algo que ha dado sentido a su llegada a la ciudad.

Desde el proyecto, se quiere señalar la importancia de propiciar la participación de las personas refugiadas como nuevos ciudadanos y ciudadanas de la ciudad ya que es un elemento que favorece su plena inclusión. Se considera que el proyecto puede tener un papel fundamental en la consecución de este objetivo a través de la creación de espacios de colaboración e implicación de la población refugiada con las entidades ejecutantes, mediante los siguientes mecanismos:

- Fomentar la participación e implicación de las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en los objetivos de sensibilización del proyecto, como se ha señalado anteriormente, continuando y ampliando el trabajo realizado en el primer año de ejecución. Esto se realizaría generando nuevos espacios de colaboración entre las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional y las entidades ejecutantes.

- Gestionar una formación adecuada para las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional que estén interesadas en colaborar de manera más activa y profesional en este trabajo. Se valora la necesidad de formar a "mentores" / "pares"/ "Mediadores interculturales" que sean personas que han pasado por el proceso de acogida e integración y que puedan apoyar a las personas que, en su misma situación, llegan a Valencia como solicitantes de asilo. Se ha detectado esta necesidad en el acompañamiento que necesitan algunas personas refugiadas durante el proceso de integración.
- Esta formación podría propiciar y mejorar las posibilidades de que las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional que entren en el programa, puedan mejorar sus opciones laborales. De esta forma, también se incidiría en el posible aumento de la contratación de personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional en las plantillas de las entidades del tercer sector, una de las carencias detectadas durante la ejecución del proyecto.

Por otro lado, se ha detectado que el material de sensibilización generado, a pesar de haber llegado a la población objeto a través de las jornadas y otras actividades realizadas, se podría reconsiderar el formato utilizado para aumentar el impacto de la sensibilización en el futuro. Se valora que el testimonio directo y el soporte audiovisual son los métodos que más llegan a la población objeto, por lo que se plantea la realización de vídeos cortos testimoniales y charlas con personas refugiadas. Se han detectado un número de personas refugiadas que han trabajado como defensoras de los Derechos Humanos en sus países de origen o que tienen interés en colaborar de forma activa y que quieren contribuir al trabajo que se realiza en esta materia desde las entidades. Se considera que el proyecto podría organizar talleres dirigidos a formar "portavoces", es decir, personas refugiadas que quieran acompañar al personal técnico en la realización de las actividades de sensibilización.

Por último, la importancia de contar con una página web del proyecto es fundamental para la difusión del mismo, pero se valora la necesidad de un mayor uso de las redes sociales para aumentar la difusión del trabajo realizado en el proyecto en el futuro.

8. Recursos materiales y humanos para la realización del proyecto

En cuanto a la necesidad de recursos materiales y humanos, el desarrollo de este proyecto ha supuesto valorar los recursos con los que se contaba y tratar de ajustarlos al máximo a los recursos que resultaban necesarios para el óptimo desarrollo de este proyecto.

Los recursos con los que se ha contado, aquellos que han sido adquiridos, así como las contrataciones realizadas han respondido al análisis y aplicación de procedimientos enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad con el que Accem cuenta.

Señalar que como parte del equipo humano se ha contado con la colaboración como voluntarias de tres mujeres que han participado tanto en parte de las exposiciones editadas como en la edición de los textos que fueron publicados en ALTAVEU. Sin duda su voluntariado ha resultado relevante debido a sus conocimientos periodísticos y manejo del lenguaje y la comunicación mediática.